

6



MINISTERIO DE FOMENTO

MADRID

N Reg:

SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA



Nº Doc: 201311003807 F Reg:

SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTE

Nº Exp: 20131101718

Dest: 89/000

Rafael Rodríguez Valero

D.G.M.M



DIRECTOR GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

D. Mario Garcés Sanagustín  
Subsecretario del Ministerio de Fomento  
Paseo de la Castellana, 67  
28071-Madrid

ES COPIA

Madrid, 28 de enero de 2013

El pasado mes de diciembre, recibimos en esta Dirección General una solicitud de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia (PLADESEMAPESGA), instando la concesión de la Placa al Mérito de la Marina Mercante al colectivo de Radiotelegrafistas, Radiotelefonistas y Radioelectrónicos navales españoles.

Entendemos que el reconocimiento solicitado para ese colectivo en base a los méritos e importantes servicios prestados a lo largo de su historia, es totalmente merecido.

Por ello, queremos proceder a la instrucción del expediente para iniciar el procedimiento de concesión, establecido en la Orden FOM/1460/2002, de 6 de junio, por la que se regulan las condiciones de otorgamiento, características y empleo de la Medalla y la Placa al Mérito de la Marina Mercante.

Se adjunta la propuesta elaborada por esta Dirección General y la solicitud recibida de la Plataforma anteriormente citada.

Un cordial saludo.



MINISTERIO  
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y  
VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE  
TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA  
MERCANTE

ES COPIA

**PROPUESTA PARA LA CONCESIÓN DE LA PLACA AL MÉRITO DE LA MARINA  
MERCANTE AL COLECTIVO DE OFICIALES RADIOELECTRICOS,  
RADIOTELEGRAFISTAS Y RADIOTELEFONISTAS NAVALES ESPAÑOLES**

La Dirección General de la Marina Mercante, conforme a la *Orden FOM/1460/2002*, que regula las condiciones de otorgamientos de la Medalla y la Placa al Mérito de la Marina Mercante, inicia el trámite necesario para su concesión, con la instrucción de este expediente.

Este merecido reconocimiento al conjunto de radioeléctricos, radiotelegrafistas y radiotelefonistas navales españoles, se ha instado por parte del Presidente de la "Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia" (PLADESEMPEMPSGA), el Sr. Miguel Delgado González, en representación de sus más de 10.500 socios.

En su solicitud, dirigida a esta Dirección General y a la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, se expone la importante labor de este colectivo, considerado por muchos el cordón umbilical entre el buque en la mar y tierra, que con su entrega, experiencia y buen hacer, ha contribuido de manera decisiva a salvaguardar la vida de muchas personas.

Asimismo, los más de 100 años de existencia de este gremio *de la mar*, desempeñando tan loables funciones a bordo de buques mercantes y en las estaciones costeras, durante innumerables horas de escucha y sus intervenciones en numerosos siniestros marítimos, son un aval más que suficiente que les hace dignos merecedores de cualquier reconocimiento.

Por ello, y teniendo en cuenta que la entrada en vigor del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos en el año 1.999, supuso el principio del fin de este histórico colectivo, se considera que debe mostrarse el reconocimiento y el agradecimiento del conjunto de la sociedad, a esa tarea continuada de actuaciones de especial significación, que han contribuido al desarrollo y a la mejora del sector marítimo durante más de 100 años.



MINISTERIO  
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y  
TURISMO

SECRETARÍA GENERAL DE  
TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA  
MERCANTE

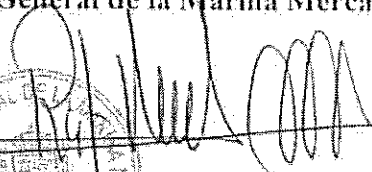
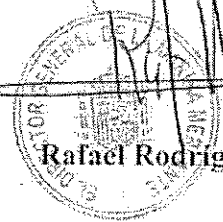
En virtud de lo expuesto, se *PROPONE*:

**ES COPIA**

“La Concesión de la Placa al Mérito de la Marina Mercante para los Oficiales Radioelectrónicos de la Marina Mercante, Oficiales Radiotelegrafistas y Radiotelefonistas Navales de España”.

Madrid, 29 de enero de 2013

El Director General de la Marina Mercante

Rafael Rodríguez Valero



MINISTERIO  
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y  
TURISMO

SECRETARÍA GENERAL DE  
TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA  
MERCANTE

ES COPIA

### Datos complementarios del candidato a la Placa al Mérito de la Marina Mercante

Como consecuencia de la desaparición de las navieras y empresas de radiocomunicaciones donde prestaron sus servicios, el Grupo de Expertos no Gubernamentales del Sistema Mundial de Socorro, todos ellos Oficiales Radioelectrónicos e integrados en calidad de asesores y técnicos, representativos de este colectivo en "Pladesemapesga", se propone, si finalmente se concede este reconocimiento, a las siguientes personas para asistir al acto de entrega y recoger la Placa al Mérito de la Marina Mercante:

- D. Pedro López Téllez
- D. José Luis Pinedo Urruchi
- D. Antonio Iglesias Toimil
- D. Manuel Gómez Méndez
- D. José Morillas Solanilla
- D. Silverio Dorta
- D. José Luis Gutiérrez



## RECIBO DE PRESENTACIÓN NO REXISTRO ELECTRÓNICO DA XUNTA DE GALICIA

A solicitude, escrito ou comunicación para Inscricións no rexistro de asociacións presentada por MIGUEL ANGEL DELGADO GONZALEZ con NIF 32413124Y tivo entrada no Rexistro Electrónico da Xunta de Galicia cos seguintes datos:

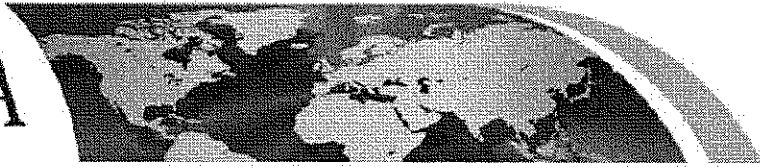
NÚMERO DE ENTRADA	DATA E HORA DA PRESENTACIÓN	DESTINO
2016/1721139	27-06-2016 19:34	SERVIZO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INTERIOR DA CORUÑA

A seguinte táboa recolle un resumo electrónico da solicitude, escrito ou comunicación presentada e, se fose o caso, un índice e un resumo electrónico da documentación que se declara achegar:

Documento achegado	Nome do arquivo	Resumo electrónico do arquivo
Solicitude.	Solicitude-PR308A-20160627.pdf	CA6F0FE3F623C20F935EE3A1EA245A3468A91856
Outros.	actayregistro.pdf	26EDE48844D9E99FA3461F6A574451C4234C30B5



SCOLA



TO WHOM IT MAY CONCERN

05

Date:

Permission is hereby granted for SCOLA Educational Television to place scans and or copies of the following material on its website for use by SCOLA affiliates in furtherance of the SCOLA mission to help people of the world learn about one another.

Items include:

Newspaper pages from the newspapers as follows:

<http://www.pladesemapesga.com/index.php>



Presidente: Miguel Delgado González

Permission granted by: [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com)

Name: **Miguel Delgado González, Presidente**

Title: **Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia**

Organization: **Pladesemmapesga G-70321807 - Registro 2012/016402**

Please fax this completed form to:

Dave Decker

SCOLA fax: 712-566-2502



## **FONDO PARA LA PROTECCION DE LOS ANIMALES SALVAJES**

Ctra. AS 228 33118 Tuñón, Santo Adriano ASTURIAS. CIF: G-33055971

[fapas@fapas.es](mailto:fapas@fapas.es) [www.fapas.es](http://www.fapas.es)

De acuerdo con las bases reguladoras de la concesión de ayudas por la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de acciones y medidas colectivas destinadas a proteger y desarrollar la fauna y la flora acuáticas, solicitada por el **FAPAS** (ONG con más de 30 años de experiencia en la protección de la naturaleza), **la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia**, como asociación vinculada al medio marino, avala la carta de apoyo explícito al proyecto PESCANDO BIODIVERSIDAD, propuesto por dicha ONG, cuyo principal objetivo es revalorizar la economía de un sector pesquero cuyas prácticas sean compatibles con la conservación de la biodiversidad.

28., Enero. de enero de 2014

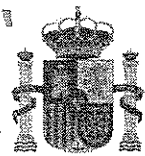
Fdo. Miguel Delgado González



Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia

[www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com)

Acerca de: PLADESEMAPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 24.700 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/aa, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) y [info@pladesemapesga.com](mailto:info@pladesemapesga.com). La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia es una asociación joven que ha conseguido mucho: imagina lo difícil que es entrar en la escena política para defender el sector marítimo y pesquero sin el apoyo económico necesario ni el soporte de los medios de comunicación. Necesitamos tu ayuda para seguir creciendo. Pladesemapesga es una asociación sin ánimo de lucro ciudadana y libre. Ayúdanos a seguir llevando las reivindicaciones que compartimos a la calle y a las instituciones democráticas, transmitiendo nuestras noticias a través de las redes sociales y boca a boca en tu entorno más cercano. ¡Muchas gracias por tu apoyo!



Madrid, 20 de diciembre de 2012

Sr. D. Miguel Ángel Delgado González  
Presidente de Pladesemapesga  
C/ Juan Castro Mosquera nº28, 2º Dcha.  
15005 A Coruña

*Apreciado Sr. Delgado,*

Con fecha 13 de diciembre de 2012 se ha recibido en esta Subsecretaría de Fomento su escrito de solicitud, en nombre de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, relativo a la concesión de la Placa al Mérito de la Marina Mercante "para los Oficiales Radioelectrónicos, Radiotelegrafistas y Radiotelefonistas de la Marina Mercante del Servicio Marítimo de Telefónica en representación de este histórico colectivo de tierra y mar"

En este sentido, hemos remitido oficio a la Secretaría General de Transporte/Dirección General de la Marina Mercante, para que, si lo consideran oportuno, inicien la tramitación del correspondiente expediente.

Aprovecho para trasladarte mi más merecido reconocimiento de los méritos y relevantes servicios prestados durante tantos años por el citado colectivo de profesionales.

*Un cordial saludo,  
Mario García Sanagustín*





Pladesemapesga

## Plataforma en Defensa do Sector Marítimo Pesquero de Galicia

Nota de Prensa

### **Los percebeiros de La Coruña se suman a los más de 15 mil socios de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. "Pladesemapesga".**

La Agrupación de Perceberos Costa Atlántica de La Coruña, se suma a la Plataforma en Defensa del sector Marítimo pesquero de Galicia como socio número de socio 15.447

Presidida por Roberto Mahía, dicha asociación lleva una larga trayectoria en defensa de sus asociados, para velar por la transparencia en la gestión de todo lo relacionado con el sector en la zona de La Coruña, entre otras auspiciaron la apertura de información sobre las presuntas irregularidades en la gestión de fondos públicos en relación al Puerto exterior de Punta Langosteira de La Coruña.

A si mismo, ponen en duda a la actual cúpula de la Cofradía de La Coruña en la gestión del sector y los trámites relacionados con las instituciones a los que acusan de beneficiarse de su posición en beneficio propio.

Actualmente realizan sus funciones en el litoral correspondiente a la Cofradía de La Coruña, de los cuales la mayoría forma parte, realiza otras funciones como puede ser la representación de sus socios y mediación entre los Organismos públicos y donde proceda según sus estatutos, de hecho en los últimos años, participa en el proceso de revisión y reordenación de todo lo referente al sector productivo y de extracción del percebe en el litoral coruñés.

Solo para medios: Roberto Mahía Presidente Percebeiros teléfono; 609 71 32 98

Miguel Delgado, Presidente Pladesemapesga 630389871

Acerca de: la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia es una asociación no lucrativa, Nif. G-70321807 - Registro 2012/016402 . con más de 15.900 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) y [info@pladesemapesga.com](mailto:info@pladesemapesga.com)

Inicio (/) / PLADESEMAPESGA "Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia"

# PLADESEMAPESGA "Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia"

## Adscripción de Categoría

**Categoría:**

III. Organizaciones no gubernamentales

Fundaciones y asociaciones

Plataformas y redes, coaliciones ad hoc, estructuras temporales y otras formas de actividad colectiva, sin ánimo de lucro

## Datos identificativos

### Datos identificativos generales

**NIF (Personas Físicas) o CIF (Personas Jurídicas):**

32413124y

**Código Postal:**

15005

**Domicilio Social/Profesional:**

Juan Castro Mosquera 28 2º Dcha

**Localidad:**

A Coruña

**País:**

ESPAÑA

**Página WEB (si existe):**

<http://www.pladesemapesga.com/>

### Datos identificativos de la persona legalmente responsable

**NOMBRE Y APELLIDOS:**

Miguel Delgado González

**CARGO:**

Presidente

### Datos identificativos de la persona de contacto principal

**NOMBRE Y APELLIDOS:**

Miguel Delgado González

**CARGO:**

Presidente

**Actividades como Grupo de Interés**

**Finalidad y Objetivos:**

En este proceso la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia reivindica la imagen de la Mar y la Pesca en todo el Litoral de Galicia como creador de riqueza y generador de progreso aporta ideas de política económica y empresarial con el objetivo de contribuir al bienestar social de mercado y de futuro

**Actividades específicas en relación con este Registro:**

PLADESEMAPESGA Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 48.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca. Todos ellos de una u otra forma, destinatarios de la CNMC y las relaciones con esta entidad

**Ambitos de interés de la CNMC**

**Competencia (Art.5.1y2):**

- Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia
- Control de concentraciones económicas y ayudas públicas (Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia)
- Informar sobre todas las cuestiones a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Defensa de la Competencia, y el Reglamento (CE) n.º 1/2003 del Consejo, de 16 de diciembre de 2002

**Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):**

- Supervisión y control del mercado de comunicaciones electrónicas
- Resolución de conflictos



(C) 2016. Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Reservados todos los derechos.

CIF: Q2802141H

Contacto (/contacto)



PRESIDENCIA  
DEL GOBIERNO

Jorge Moragas  
DIRECTOR DEL GABINETE  
DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Madrid, 29 de julio de 2013

Estimado Sr. Delgado González:

En nombre del Presidente del Gobierno, le agradezco la confianza que ha depositado en él al trasladarle sus inquietudes relativas a la concesión de la Placa al Mérito de la Marina Mercante.

A tal respecto, le remito a la contestación que le fue dada por el Ministerio de Fomento, departamento competente en esta área, el pasado 22 de mayo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jorge Moragas', written over a horizontal line.



MINISTERIO  
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y  
VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE  
TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA  
MERCANTE

**PROPUESTA PARA LA CONCESIÓN DE LA PLACA AL MÉRITO DE LA MARINA  
MERCANTE AL COLECTIVO DE OFICIALES RADIOELECTRICOS,  
RADIOTELEGRAFISTAS Y RADIOTELEFONISTAS NAVALES ESPAÑOLES**

La Dirección General de la Marina Mercante, conforme a la *Orden FOM/1460/2002*, que regula las condiciones de otorgamientos de la Medalla y la Placa al Mérito de la Marina Mercante, inicia el trámite necesario para su concesión, con la instrucción de este expediente.

Este merecido reconocimiento al conjunto de radioeléctricos, radiotelegrafistas y radiotelefonistas navales españoles, se ha instado por parte del Presidente de la "Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia" (PLADESEMAPESGA), el Sr. Miguel Delgado González, en representación de sus más de 10.500 socios.

En su solicitud, dirigida a esta Dirección General y a la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, se expone la importante labor de este colectivo, considerado por muchos el cordón umbilical entre el buque en la mar y tierra, que con su entrega, experiencia y buen hacer, ha contribuido de manera decisiva a salvaguardar la vida de muchas personas.

Asimismo, los más de 100 años de existencia de este gremio *de la mar*, desempeñando tan loables funciones a bordo de buques mercantes y en las estaciones costeras, durante innumerables horas de escucha y sus intervenciones en numerosos siniestros marítimos, son un aval más que suficiente que les hace dignos merecedores de cualquier reconocimiento.

Por ello, y teniendo en cuenta que la entrada en vigor del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos en el año 1.999, supuso el principio del fin de este histórico colectivo, se considera que debe mostrarse el reconocimiento y el agradecimiento del conjunto de la sociedad, a esa tarea continuada de actuaciones de especial significación, que han contribuido al desarrollo y a la mejora del sector marítimo durante más de 100 años.



MINISTERIO  
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y  
VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE  
TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA  
MERCANTE

En virtud de lo expuesto, se *PROPONE*:

**“La Concesión de la Placa al Mérito de la Marina Mercante para los Oficiales Radioelectrónicos de la Marina Mercante, Oficiales Radiotelegrafistas y Radiotelefonistas Navales de España”.**

Madrid, de enero de 2013

**El Director General de la Marina Mercante**

**Rafael Rodríguez Valero**



**Datos complementarios del candidato a la Placa al Mérito de la Marina Mercante**

Como consecuencia de la desaparición de las navieras y empresas de radiocomunicaciones donde prestaron sus servicios, el Grupo de Expertos no Gubernamentales del Sistema Mundial de Socorro, todos ellos Oficiales Radioelectrónicos e integrados en calidad de asesores y técnicos, representativos de este colectivo en "Pladesemapesga", se propone, si finalmente se concede este reconocimiento, a las siguientes personas para asistir al acto de entrega y recoger la Placa al Mérito de la Marina Mercante:

- D. Pedro López Téllez
- D. José Luis Pinedo Urruchi
- D. Antonio Iglesias Toimil
- D. Manuel Gómez Méndez
- D. José Morillas Solanilla
- D. Silverio Dorta
- D. José Luis Gutiérrez





MINISTERIO  
DE FOMENTO

## **PROPUESTA DE CONCESIÓN DE CONDECORACIONES**

El Presidente de Pladesemapesga "Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia", Miguel Delgado González que suscribe, propone a los *Oficiales Radioelectrónicos de la Marina Mercante, Oficiales Radiotelegrafistas y Radiotelefonistas Navales de España* para la concesión de la Placa al Mérito de la Marina Mercante en atención a los siguientes merecimientos:

Como ya hemos señalado con todo lujo de detalles y documentos en adjuntos al expediente, remitidos al Sr Subsecretario de Fomento, Sr Garcés San Agustín y Sr Valero Director General de la Marina Mercante y ahora resumimos en que,.

Tanto por la labor desempeñada a bordo de los buques mercantes, como por la realizada en las estaciones costeras durante millones de horas de escucha en los más de cien años de existencia, los oficiales radioelectrónicos, oficiales radiotelegrafistas y radiotelefonistas civiles, captando débiles señales casi ininteligibles, con su entrega, experiencia y buen hacer, han contribuido de manera decisiva a que muchas personas continuaran su existencia. No en vano siempre se les calificó como "la voz y los oídos de la mar".

Su cometido, a bordo y en tierra, siempre estuvo disciplinado por dos normas básicas: el "Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar", y el "Reglamento de Radiocomunicaciones para Uso del Servicio Móvil Marítimo" (luego se le añadiría "y Móvil Marítimo por Satélite"), anejo al Convenio Internacional de Telecomunicaciones de la UIT.

Sería largísimo relatar, aun sucintamente, los numerosos siniestros marítimos en que intervinieron los radiooperadores de los buques y de las estaciones costeras españolas y que de forma decisiva contribuyeron a resolver y salvar miles de vidas en la Mar.

A modo de breve ejemplo se citan algunos de los más trágicos, como el naufragio del Andros Patria, el 31 de diciembre de 1978; el Marina di Aqua, el 29 de diciembre de 1981, Delfín del Mediterráneo en Finisterre, Zafir en aguas del Mar Jónico o pesqueros Ceibe Un, en el Goyo de Guinea o Cidade de Aveiro en el Atlántico, entre multitud de siniestros que pasaron a la historia con/por la intervención de estos profesionales.

Sí se ha de poner de relieve que, si el capitán es el último en abandonar el barco que se hunde, el penúltimo siempre ha sido el radiotelegrafista.

También se ha de recordar que, en los momentos en que más virulenta se mostró la piratería en mares africanos y asiáticos, el primer tripulante atacado a bordo era, precisamente, el radiotelegrafista.

Un histórico y recordado ejemplo fue, también, el ataque del pirata Galvao al buque portugués de pasaje Santa Maria.

En febrero de 1999 entró en vigor el Sistema Mundial de Socorro que vino a poner fin a la labor de estos profesionales a bordo de los buques.

**Por todo ello y:**

Tras estas inmemorables actuaciones que se pierden en la historia de los tiempos, cuadernos de bitácoras, diarios de abordaje y en recónditos lugares donde habitan seres humanos sobrevivientes gracias a la labor de los Radiotelegrafistas, nos traen a la memoria en la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, abanderar y hacer aflorar nuestra historia, la de estos marinos, nuestra obligación moral y física en no sacrificar ningún tipo de esfuerzo en gestionar la recompensa para estas gentes de la Mar.

Por ello y en la creencia de que estos hechos, no pueden ni deben quedar al margen de la gestión que Usted representa ni en el olvido de nuestra historia marina, para saber que gozará de satisfacción sumándose a tal loable labor, por lo que le pedimos de forma oficial y amparados por más de 10.500 socios de nuestra plataforma, que a su vez sumamos más de 30 mil personas indirectas de nuestros entes asociados con todos sus socios representados...

**“La Placa al Mérito de la Marina Mercante para los Oficiales Radioelectrónicos de la Marina Mercante, Oficiales Radiotelegrafistas y Radiotelefonistas Navales de España, en representación de este histórico colectivo de tierra y mar”.**

Auténticos héroes en la sombra durante largos años sin afán desmedido y sumando un gran altruismo, nunca recompensado y al que ahora nos sumamos en esta nuestra conjunta petición.

Decía un legislador que los reconocimientos institucionales podrán concederse a las personas físicas o colectivas que hayan fomentado valores de altruismo, solidaridad, tolerancia y libertad, que hayan destacado por su entrega e iniciativa social, realizada libre y responsablemente.

No solamente cubren con lo anterior, si no que, van más allá en su labor, ejerciendo ese altruismo por todos los mares del Mundo, entregando su labor a la total desaparición en silencio y sin reconocimiento público de ningún tipo a día de hoy.

En la creencia de que esta solicitud esta plenamente amparada bajo el pedestal que sujeta la concesión de la misma y su propia razón de ser, es en este caso, honrosa para las instituciones su entrega. **ORDEN FOM/1460/2002, de 6 de junio.**

**Datos complementarios del candidato:**

Como consecuencia de la desaparición de las navieras y empresas de radiocomunicaciones donde prestaron sus servicios, el Grupo de Expertos no Gubernamentales del Sistema Mundial de Socorro, todos ellos Oficiales Radioelectrónicos e integrados en calidad de asesores técnicos y representativo de este colectivo en Pladesemapesga, recogerá la Placa al Mérito de la Marina Mercante.



MINISTERIO  
DE FOMENTO

Para ello, han sido seleccionados y autorizados los siguientes señores :

Don Pedro López Téllez

Don José Luis Pinedo Urruchi

Don Antonio Iglesias Toimil

Don Manuel Gómez Méndez

Don José Morillas Solanilla

Don Silverio Dorta

Don José Luis Gutierrez

**OBSERVACIONES:**

Nos remitimos al expediente adjunto a la petición, obrando documentación profusa y suficiente y actuando en su nombre y representación.

Fdo: Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia.



Es justicia que pido en La Coruña a 23 de Diciembre de 2012.

Acerca de: la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 . con más de 10.000 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) y [info@pladesemapesga.com](mailto:info@pladesemapesga.com)

SEÑOR/A MINISTRO/A DE FOMENTO